



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-142-2018
“SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CESPT”

SESIÓN DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo respecto a la **Licitación Pública Regional #OM-CESPT-142-2018** para el **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CESPT”**.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; a continuación, la C. Presidenta de este comité hace constar que solo el Titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor se encuentra presente y no se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, que en lo conducente refiere que para que las sesiones sean válidas, se requiere la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité; por lo anterior y habiendo transcurrido treinta minutos después de la hora convocada y en virtud de que no se registró el quórum requerido, se levanto la presente acta para certificar a los únicos asistentes.

Dado lo anterior y con la finalidad de contar con Quórum Legal tal como lo establece el artículo 13 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y estar en condiciones de llevar a cabo el fallo técnico y apertura económica.

En mérito de lo antes expuesto se suspende el acto de fallo de la Licitación Pública Regional #OM-CESPT-142-2018 para el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CESPT", en consecuencia notifíquesele a los licitantes participantes y a los integrantes del "Comité de Adquisiciones" citando para el día lunes 01 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa de Invitaciones y Licitaciones De La Dirección De
Adquisiciones De Oficialía Mayor En Suplencia
De La Oficial Mayor De Gobierno

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"COMPRADOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

